

XXII Simposio Internacional de Teología (Pamplona, abril de 2001)

En la Universidad de Navarra se celebró, entre el 25 y 27 de abril 2001, el XXII Simposio Internacional de Teología, dedicado a profundizar sobre «Escatología y vida cristiana». Acudieron 250 asistentes, que escucharon las exposiciones de varios expertos europeos.

Fueron ponentes de las sesiones del Simposio los Profesores Santiago del Cura (Facultad de Teología del Norte de España, Burgos), que trató sobre *El tiempo y la eternidad como elementos para un diagnóstico de nuestra cultura*; el Prof. Sergio Ubbiali (Facultad de Teología, Milán) con *La propuesta cristiana de historia*; el Prof. Santiago Ausín (Facultad de Teología, Pamplona) que disertó sobre *La esperanza escatológica en el Antiguo Testamento*; el Prof. Joachim Gnilka (Facultad de Teología, Munich) que habló sobre *Fe, Reino y bienaventuranza. La escatología del Nuevo Testamento*; el Prof. Cándido Pozo (Facultad de Teología, Granada) con el tema *El Señor está cerca. Eskhaton e historia*; el Prof. Paul O'Callaghan (Facultad de Teología, Pontificia Università della Santa Croce, Roma), acerca de *La muerte del cristiano como incorporación a la Pascua*; el Prof. Jose Alviar (Facultad de Teología, Pamplona) que trató sobre *El destino final del hombre*.

En estas jornadas se leyeron además varias decenas de comunicaciones, una de ellas, la del Prof. Émile Puech, enviada desde la Escuela Bíblica de Jerusalén. En uno de los muchos diálogos interesantes, que se entablaron a raíz de la temática nuevamente actual, el profesor Gnilka afirmó con claridad: «Creer en la reencarnación es incompatible con la fe en Jesucristo, porque en la reencarnación no hay salvación: el hombre vuelve a la miseria antigua otra vez, la redención no existe».

Clausuró el Simposio Mons. Antonio Cañizares, arzobispo de Granada y presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, con una conferencia titulada *Catequesis y plenitud de vida en Cristo*. Todo el material será publicado, como es habitual, en un volumen de Actas del Simposio.

Jutta BURGGRAF
Departamento de Teología Dogmática
Edificio de Facultades Eclesiásticas
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona
jburggraf@unav.es

El espacio y el tiempo en la Edad Media y el Renacimiento (Pamplona, primavera de 2001)

Entre el 26 de febrero y el 9 de marzo de 2001 tuvo lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra un curso interdisciplinar, organizado por las Areas de

Historia Medieval y Moderna, para ofrecer un panorama general de la percepción de las coordenadas espacio-temporales desde la Alta Edad Media hasta la Ilustración.

El *tiempo* fue objeto de tres ponencias. D. Angel Martín Duque estudió las *genealogías*, como signo de identidad familiar en las sociedades del Antiguo Régimen e instrumento científico de historiadores. Las reseñas de ascendientes y descendientes tienen una larga tradición en el Antiguo y Nuevo Testamento y en las culturas semíticas y mediterráneas, donde las aristocracias valoran cuidadosamente la sangre que lleva anejos privilegios sociales y económicos. Ya en la Edad Media los linajes son esenciales para germanos y musulmanes, como demuestra el uso entre estos últimos de indicadores personales muy complicados. En Occidente las *Etimologías* de San Isidoro representan un eslabón esencial en la tradición genealógica, razonada simbólicamente y con un léxico variadísimo. Algunos textos, como las *Genealogías de Roda* en la Navarra del siglo X, se elaboran a base de recuerdos familiares femeninos y otros aparecen estrechamente relacionados con las crónicas. Hasta comienzos del siglo XI predominan las genealogías regias, a veces simples nóminas de monarcas, pero desde esa fecha abundan las nobiliarias, entroncando con las realzas e incluso con los héroes de la Antigüedad clásica. Para la Baja Edad Media hay genealogías de burgueses y pruebas de nobleza protomodernas. Los materiales genealógicos, sobre todo integrados en otras redes de relación interpersonal (clientelismo político, afinidad profesional, prosopografía), han sido especialmente valorados desde los años 50 del siglo XX. Como disciplina instrumental del historiador, más allá de la pura curiosidad erudita, estas fuentes son extremadamente útiles y permiten seleccionar la información para ilustrar estrategias sociales, políticas matrimoniales, conflictos sucesorios, endogamias y modas onomásticas en un mundo fuertemente jeraquizado.

D. Santos García Larragueta trató los sistemas de *datación* en los documentos navarros de los siglos X al XVI. La expresión del año, mes y día del mes es múltiple. Para el año se emplea la fórmula *Anno Domini*, con el estilo de la Circuncisión, de la Encarnación, de la Natividad y de la Pascua, empezando el cómputo el 1 de enero, el 25 de marzo, el 25 de diciembre y en fecha móvil respectivamente. Navarra también utilizó la *Era Hispánica* (hasta el siglo XV) y otros procedimientos cronológicos, como el año del pontificado en algunos documentos eclesiásticos relacionados o no con el papado, y, entre los números cíclicos, la indicción de Beda y los ciclos lunares (regular lunar, epacta y áureo número). El mes rara vez se expresa con numeración directa como en la actualidad, siendo frecuente la calendación romana y la calendación retrógrada. Para el día del mes se prefieren las referencias litúrgicas. Para calcular la feria o día de la semana se emplean regulares solares, fijos o concurrentes. Por último, aunque de modo excepcional, tampoco faltan los divisores del día. En general, los procedimientos cronológicos más complejos se encuentran en la documentación monástica.

D. Fermín Miranda García, bajo el título *Los dueños del tiempo*, se ocupó del afán «intemporal» del hombre por medir el tiempo con diversos *instrumentos*. Los calendarios que dominan en la Europa medieval cristiana recogen la concepción solar del año, de inspiración egipcia, y los meses lunares, presentes también en los ciclos judíos y musulmanes. Las fiestas litúrgicas, un centenar a lo largo del año además de los domingos, racionalizan las labores del campo. Las horas del día se calculan en función del zodiaco, de origen babilónico.

lónico, empleando relojes de agua, arena y sol. Los procedimientos astronómicos más precisos son los cuadrantes y astrolabios de origen árabe, que se difunden en Occidente en la Baja Edad Media y facilitan la navegación de altura. En el siglo XIV el poder de las ciudades se manifiesta en el control visual del tiempo a través de los relojes de torre.

El *espacio*, el otro gran tema del Simposio, se contempló en primer lugar desde la vertiente de la *cartografía*. Dña. Lorena Fernández se refirió a los orígenes clásicos de esta ciencia y a su carácter simbólico e imaginario en el Medievo. Desde el siglo XIV proliferan los portulanos y cartas náuticas y se redescubre a Ptolomeo, origen de la cartografía científica del Renacimiento. Para los pequeños espacios no hay representaciones medievales, por lo que resulta imposible reconstruir los planos de las ciudades. Hasta fines del siglo XVI no se dispone de series regionales y locales de atlas, que incluyen perspectivas urbanas, pero también actividades económicas y tipos humanos. Como ejemplo analizó el caso de Santander, representada por primera vez en el *Civitates Orbis Terrarum* de 1575. En las fechas sucesivas los planos se centran en las ampliaciones posteriores al siglo XVI. Como en el incendio de 1941 se perdió casi la mitad del caserío, y no caben análisis arqueológicos porque los nuevos edificios quedan por debajo del suelo medieval, la cartografía se muestra como instrumento eficaz para reconstruir el trazado antiguo de la línea de costa y de la ciudad medieval, y las sucesivas ampliaciones, en particular la edificación de las marismas y la cubrición de la ría antigua, que duplican la superficie construida.

D. Daniel Rodés trató las causas y efectos de los *cambios* experimentados *en el medio natural*. Puso de relieve que el ecosistema se ha transformado a lo largo de la historia por causas cósmicas, que modifican el clima y la vegetación, y por la acción del hombre. El medio condiciona al tipo humano, en un mecanismo de estímulo-respuesta, que se analizó pormenorizadamente desde el Neolítico hasta la Edad Moderna, situando en este último periodo la deforestación y consiguiente desertización de los bosques mediterráneos.

D. James Amelang abordó el *espacio público urbano* en la Edad Moderna, comentando el concepto de esfera pública burguesa según el modelo de Jürgen Habermas. Para este autor (1962) el ámbito público de las clases altas se erosiona a fines del Antiguo Régimen, debido al intercambio de bienes culturales por los burgueses, que socavan la sociedad al favorecer la publicidad como control de la autoridad pública. La autoridad del estado se somete a un debate racional: gentes privadas hacen un uso público de la razón. El conferenciante se preguntó si esta teoría, discutida por su dependencia economicista y lectura kantiana, es aplicable a España. Así, el arbitrista del siglo XVII representa una opinión pública incipiente, a la vez que se produce un discurso económico específico. El debate es público, impreso, pero no influye en la monarquía sino en el gobierno municipal. Las condiciones básicas para una verdadera esfera pública son la calidad del discurso y la cantidad de participación, pero habría que considerar hasta qué punto es público el discurso, si la discusión es libre y racional, si la burguesía está implicada y si la sociedad civil se presenta como una alternativa al estado absoluto. A través de los ejemplos de los mentideros de Madrid y Barcelona y de las tertulias de Lady Holland (1802), se observa que el debate público tenía más importancia de la que se dice y que la teoría habermasiana, en el caso hispano, es digna de ser tenida en cuenta.

D. Fernando de Arvizu analizó un caso concreto de evolución de una noción espacial: la de la *frontera* pirenaica en el conflicto de los Alduides-Quinto Real, entre los siglos XVI y XIX. Se trata del problema de límites más largo y arduo, consecuencia de la interdependencia económica de los fronterizos y los intereses político institucionales. Desde el siglo XII los aprovechamientos ganaderos habían generado disputas, relativamente zanjadas en la sentencia de 1400, que adjudicaba los montes al rey. La aparición de la frontera franco-española de 1512 estableció tres planos en el litigio: el geográfico, el jurídico y el económico. El Tratado de los Pirineos, que resolvió el problema de las soberanías, no solucionó la cuestión económica. Sucesivas comisiones la debatieron hasta que en 1785 las facerías se subordinan a la noción soberana de frontera, que, no obstante, siguió siendo ignorada hasta mediados del siglo XIX. Desde 1851 se reconocieron los límites de 1785 y Francia arrendó los pastos de Alduides a los valles, en un convenio que ha venido actualizándose hasta hoy.

Dña. Concepción García Gaínza se ocupó del *modo pictórico* de representar el *espacio* en el Renacimiento. La innovación partió de dos paneles de Bruneleschi en Florencia, verdaderos manifiestos de la perspectiva artificial. En 1435 Alberti dió forma teórica a este nuevo espacio con cuatro rasgos: no hay distorsión en líneas rectas, ni tampoco en objetos o distancias en planos paralelos, las ortogonales convergen en un punto de fuga que depende del ojo y el tamaño disminuye proporcionalmente a la distancia. La pintura se eleva así a un estatus científico, fiel a la naturaleza. Las matemáticas y la filosofía platónica están en la base del tratado sobre la perspectiva de Piero della Francesca. Masaccio, Donatello, Ghiberti aplican la nueva perspectiva a sus obras florentinas. Las pinturas de Ucello, Verrocchio y Da Vinci se revelan también como experimentadoras. Así Leonardo desarrolla la perspectiva aérea, con el aire interpuesto que modifica el color según la lejanía, y Rafael culmina la ordenación del espacio del Peruggino en su versión monumentalizada de la Escuela de Atenas. El «descubrimiento» es definitivo y se instala en todas las academias europeas, hasta el fauvismo de comienzos del siglo XX.

D. Miguel A. de Bunes mostró la modificación del *espacio islámico* desde el avance turco del siglo XV. Este espacio, que no es nuevo, se define desde enfoques culturales y religiosos, y en la práctica es desconocido. Por eso sobre África se publican dos veces más libros que sobre América, tratando de concordar las descripciones con los autores clásicos y ocupándose preferentemente de las ciudades. A diferencia del Nuevo Mundo, el espacio africano es agresivo y se mira de forma negativa con elementos medievales y desde una perspectiva de superioridad cristiana. Las descripciones de los viajeros se limitan a las zonas costeras y en casi todas hay una preocupación por recuperar la imagen y los restos antiguos de estas regiones. La realidad de la sociedad islámica se ignora, por considerarla bárbara y despótica. La misma deformación se da en la perspectiva de los turcos, que sólo se interesan por la cultura cristiana desde el punto de vista político.

D. Jose Antonio Armillas estudió los *mitos e imágenes del Viejo Mundo* en la conquista del *Nuevo*, que perviven hasta el siglo XVIII. El relato de este nuevo paraíso, rico, exuberante, primordial, responde a causas morales y sociales. La primera idea de América parte de los mitos grecolatinos, de las profecías del Antiguo Testamento y de las imágenes medievales acerca de la fauna y la flora. No se trata de un mundo real, sino de un escenario imaginario actualizado, que se quiere hacer identificable y que en buena medida responde

Crónicas

a construcciones caballerescas, alejadas de la mentalidad capitalista. El conocimiento científico del siglo XVIII llevó al desencanto: el final de los sueños prácticamente coincidió con el fin de la unidad americana.

El curso-simposio concluyó con una visita a los fondos antiguos de la Biblioteca de la Universidad, dirigida por la profesora Raquel García Arancón, coordinadora del curso. En ella los alumnos asistentes pudieron consultar facsímiles de códices con representaciones gráficas espaciales, tales como Beatos altomedievales, portulanos bajomedievales, diversas ediciones de Ptolomeo y atlas renacentistas.

M^a Raquel GARCÍA ARANCÓN

Departamento de Historia

Universidad de Navarra

E-31080 Pamplona

rgarancon@unav.es

Il Concilio di Calcedonia 1550 anni dopo VI Simposio Internazionale dell'Università della Santa Croce (Roma, marzo de 2001)

Los días 8 y 9 de marzo de 2001 se celebró, en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, de Roma, el VI Simposio Internacional que tuvo por tema «El Concilio de Calcedonia 1550 años después». Se recordaba así una fecha emblemática de este Concilio que tanta importancia ha tenido y sigue teniendo no sólo para la cristología sino también para la historia y la cultura de una buena parte del mundo, cuyas raíces difícilmente pueden plenamente comprenderse sin una referencia a Jesucristo y al cristianismo.

El Concilio, que originariamente había sido convocado en Nicea, fue trasladado a Calcedonia, para facilitar la presencia del Emperador que no podía apartarse demasiado de la capital a causa de las guerras. Este Concilio, el más numeroso de la antigüedad, defendió la realidad auténtica de las dos naturalezas de Cristo, la divina y la humana. Jesús no es Dios en sentido metafórico o místico, sino que es el Dios vivo y verdadero que existe antes de la creación del mundo, «Dios de Dios» y «luz de luz», como ya había enseñado anteriormente el Concilio de Nicea. Al mismo tiempo, Jesús, aún siendo Dios, no es hombre sólo aparentemente, no es un Dios que se haya disfrazado de hombre, sino que es un hombre verdadero, que como nosotros ha experimentado las limitaciones y dificultades de la vida cotidiana.

Ciertamente el Concilio de Calcedonia no se ha inventado esta doctrina, que ya formaba parte de la fe que los apóstoles de Jesucristo transmitieron a la Iglesia. El Concilio, sin embargo, ha clarificado y explicado esa doctrina, y la ha propuesto con una intención pastoral utilizando también las categorías griegas de su tiempo pero también las latinas, como se evidencia del lenguaje y de los términos filosóficos y teológicos que empleó. Quizá